

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

*DIPUTACION PERMANENTE*

SEGUNDO RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN Y CLAUSURA**  
**CELEBRADA EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

*Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca*

---

*(11:20 horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Buenos días, compañeros. Muchas gracias a todos por estar aquí presentes.

Vamos a dar inicio a esta última sesión de nuestra Diputación Permanente.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a los diputados y diputadas.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-**

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero Secretario. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden de día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 9 de septiembre de 2009

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

#### *Comunicados*

4.- Nueve de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

5.- Uno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual da respuesta a un asunto.

#### *Proposiciones*

6.- Con punto de acuerdo en materia de transparencia, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

7.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las personas que presuntamente extorsionan en la delegación Cuauhtémoc las declaraciones del delegado electo en esa demarcación, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado

Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal a que estudie la posibilidad de permitir la inversión privada en el funcionamiento, renovación de infraestructura y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo resolución por el cual se solicita al Gobierno Federal y a los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal a que analicen la posibilidad de permitir la inversión privada en el suministro de agua en la Ciudad de México, ante la inminente escasez de éste vital líquido, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al nuevo Titular de la Procuraduría General de la República, para que de manera inmediata trasladen a centros de máxima seguridad a los internos que se encuentran en los reclusorios de la Ciudad de México, por delitos considerados del fuero federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo con relación a los sucesos en Valle Dorado, en el Estado de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Ricardo González del Angel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional de Tláhuac, Gilberto Ensástiga Santiago, dé cabal cumplimiento al manejo de los recursos financieros, aprobados en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, designado a escuelas y deportivos, todos de la demarcación Tláhuac, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

13.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, para que nos explique por qué a los vecinos de la colonia La Estrella

les ha cobrado el remozamiento de banquetas, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con punto de acuerdo para solicitarle al Jefe Delegacional de Coyoacán nos informe la reubicación de los artesanos, así como el padrón de los comerciantes que fueron incluidos en la casa de los artesanos, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

15.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, al Jefe Delegacional en Xochimilco y al fideicomiso complejo ambiental Xochimilco, para establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones legalmente reconocidas por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, en el mercado típico de plantas y flores de Xochimilco, que presenta la diputada Nancy Cárdenas Sánchez, a nombre propio y del diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal a verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y de los programas en materia de protección civil de las empresas gaseras instaladas en la colonia Granjas Moderna de la Delegación Gustavo A. Madero, asimismo requerir a la Procuraduría Federal del Consumidor, realizar una verificación a las empresas gaseras instaladas en esa zona, para corroborar que se está cumpliendo con el debido suministro de los combustibles que se comercializan por parte de dichas empresas, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios a nombre propio y del diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

17.- Con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Gobierno Federal, para que mediante la Secretaria de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Gobierno del Distrito Federal, para que mediante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, elaboren en coordinación un programa de crédito para la adquisición de calentadores

solares, con la finalidad de subsanar la economía familiar y contribuir a la disminución del calentamiento global en el marco del programa de sustitución de equipos electrodomésticos para el ahorro de energía y el acuerdo nacional en favor de la economía y el empleo, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

18.- Con punto de acuerdo para que esta honorable Asamblea Legislativa exhorte respetuosamente al Senado de la República Mexicana, a la Cámara de Diputados y a la próxima honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, para la revisión de su presupuesto a fin de realizar economías para ser destinadas a los programas de orden social, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Ricardo González del Angel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

19.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de regularizar el régimen laboral y/o en su caso comenzar el proceso de basificación de los trabajadores voluntarios de limpia en el Distrito Federal, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Eleazar Rubio Aldarán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

20.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de resolver la problemática de transporte y vialidad en el Distrito Electoral número Uno, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, a nombre propio y del diputado Eleazar Rubio Aldarán, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### *Pronunciamientos*

21.- Con motivo de los trabajos de la Comisión de Gestión Integral del Agua, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

#### *Clausura*

22.- Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio, de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Morgan. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 22 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, compañero.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, de igual forma.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Gracias, diputado. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 9 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa exhorte a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las

personas que presuntamente extorsionan a la Delegación Cuauhtémoc, según las declaraciones del Delegado Electo en esa demarcación, se concede el uso de la tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo y del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** El punto de acuerdo es muy rápido, es a nombre del diputado Tomás Pliego y su servidor.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las personas que presuntamente extorsionan en la Delegación Cuauhtémoc, según las declaraciones del Delegado Electo en esa demarcación.

Atentamente Tomás Pliego.

¿Lo vuelvo a leer? A ver, lo vuelvo a leer.

Unico.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Jefa Delegacional en Cuauhtémoc, María Guadalupe Gómez Ramírez, proceda al levantamiento de denuncias penales contra las personas que presuntamente extorsionan en la Delegación Cuauhtémoc, según las declaraciones del Delegado Electo en dicha demarcación.

Es muy concretito el punto de acuerdo. Está a consideración. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.-** Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a los alumnos de la Universidad Motolinia del Pedregal, del séptimo semestre de la carrera de administración. Sean bienvenidos.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Muy bienvenidos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal a que estudie la posibilidad de permitir la inversión privada en el funcionamiento, renovación de infraestructura y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro, nuestro compañero Humberto Morgan tiene la palabra.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros:

La importancia del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es proporcionar a la población de esta ciudad capital y zona conurbada, un servicio público que permita el desplazamiento fácil y rápido de miles de usuarios, al ser la opción



más adecuada para recorrer grandes distancias a un precio accesible de manera cómoda, segura y responsable con el medio ambiente.

Desde su inauguración en 1969 el Metro ha crecido a un ritmo de 6.49 kilómetros por año hasta el año 2000, cuando se detuvo la construcción de las líneas, y luego en 2009, se iniciaron nuevamente las obras de la Línea 12.

En la actualidad, el Metro de la Ciudad de México cuenta con un total 201.3 kilómetros de vías dobles, 11 líneas de operación, 175 estaciones, 7 talleres de mantenimiento, más de 14 mil trabajadores y un promedio de 4.2 millones de usuarios transportados cada día.

La demanda estimada para la nueva línea 12 del Metro es superior a los 367 mil pasajeros diarios, con lo cual esta línea ocupará el cuarto lugar de demanda en la red del Metro, misma que podrá alcanzar los 450 mil con el ordenamiento del transporte colectivo y la redistribución de viajes locales y regionales.

Recientemente Francisco Bojórquez, Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, afirmó que se requiere de un nuevo modelo de operación en el que la iniciativa privada aporte una mayor inyección de capital. Para ello es importante contar con esquemas que permitan la inversión en infraestructura o bien la operación de algunos sectores como el cobro o el mantenimiento de empresas particulares, considerando que el Metro es uno de los medios de transporte con mejor cobertura y que menor impacto ambiental significan para la ciudad. Sin embargo, el balance también arroja que es un sistema que adolece de mantenimiento, modernización y recursos, pues su modelo de financiamiento cada día es más complejo, esto según las autoridades.

El Sistema de Transporte Colectivo Metro requiere de métodos financieros distintos para continuar su crecimiento, debido a que el Gobierno ya no cuenta con la liquidez para emprender los proyectos por sí solo. Por lo que es importante analizar esquemas donde la iniciativa privada tenga mayor nivel de inversión y ejecución, similares al que ahora opera en el tren suburbano.

No es la primera vez que el Gobierno Federal, gobiernos locales e iniciativa privada unen esfuerzos con el fin de lograr el avance de obras en el servicio público. Ejemplo de ello ha sido la fuerte participación de la iniciativa privada en el transporte público denominado tren suburbano. Baste recordar que para la

construcción de la ruta 3 del tren suburbano, con un costo de 5.5 millones de pesos, el 60 por ciento de los recursos fueron aportados en partes iguales por los Gobierno Federal y el Estado de México, y el resto por la iniciativa privada.

Asimismo, el Gobierno Federal y la iniciativa privada invirtieron un total de 5 mil 318 millones de pesos en el sistema 2 del tren suburbano que corre de Jardines de Morelos en el Estado de México a Martín Carrera en el Distrito Federal, para el cual el entonces Secretario de Comunicaciones y Transporte, Luis Téllez, precisó que de esta inversión 60 por ciento sería gubernamental y el restante 40 por ciento será aportado por la iniciativa privada, es decir, en el proyecto del tren suburbano con una amplia participación de la iniciativa privada, se ha logrado poner en funcionamiento este servicio público.

Asimismo, la infraestructura del Metro por la antigüedad que tienen en especial las líneas que fueron creadas primero, tienen diversas fallas. Entre los primeros problemas que encontramos, aparte de los sistemas eléctricos y otros de carácter social, los propios vagoneros, el comercio ambulante situado fuera de las entradas de las estaciones, el grafiti en puertas y ventanas de los trenes y hasta los accidentes que suceden cuando usuarios se tiran a las vías, así como las características físicas de la infraestructura que por la naturaleza misma de su uso constante se van desgastando, por lo cual se requiere tomar medidas con el fin de renovar o remodelar los espacios físicos de este importante Sistema de Transporte Colectivo.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita al Gobierno del Distrito Federal a que estudie la posibilidad de permitir la inversión privada en el funcionamiento, renovación de infraestructura y mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Señor Secretario, ponga a consideración si la proposición de nuestro compañero Morgan se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** En votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

De la misma manera los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Está a debate la proposición. ¿Hay algún compañero o compañera que quiera hablar en contra?

La compañera Elvira Murillo, si es tan amable.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Aquí solamente quiero resaltar dos aspectos. Uno, que en la construcción de la Línea 12 del Metro la indemnización que se les está dando a los ejidatarios en el predio donde se van a construir los talleres, el mecanismo para la indemnización no es el adecuado, esto ha conllevado a que haya muchísimos problemas sociales en el ejido de San Francisco Tlaltenco, en la Demarcación Tláhuac.

Solamente quería resaltar esto porque pues en muchas ocasiones he subido a esta tribuna para decirles a ustedes, compañeros, y a la opinión pública, que definitivamente el mecanismo que se está utilizando para la indemnización no es el adecuado, se han creado muchísimos conflictos.

Entonces por eso es que solicito que se cambie el mecanismo, que sean más sensibles las autoridades para dar las indemnizaciones, un trato humano a los ejidatarios, y eso es por lo que respecta al comentario de la construcción de la Línea 12 del Metro.

También que cómo es posible que quieran solicitar la posibilidad del estudio de que haya recursos privados para la construcción o para el mantenimiento de la infraestructura del Metro y no lo permitan para PEMEX. Ese es mi comentario.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Alguien quiere hablar a favor?

La compañera Nancy Cárdenas.

**LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

A favor en lo general de la propuesta del diputado Morgan, creo que estamos muy concientes del tema que tendrá que abordar la próxima Legislatura y que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal se ha pronunciado por modificación, algunas modificaciones en el manejo del cobro del agua.

El problema del agua tendremos qué abordarlo todos los que estamos en esta IV Legislatura, al fin y al cabo somos gestores en nuestros distritos, gestores en nuestras delegaciones, y es un tema que deberíamos continuar.

Sin embargo, yo quiero subrayar y exhortar al Gobierno del Distrito Federal, porque es un gran pendiente que tiene con la Ciudad de México cuando asumió en la presente administración el cargo, en el sentido de cambiar el modelo de gestión del agua.

No podemos pedir ayuda a la iniciativa privada si desde el Gobierno nos hacemos a un lado en la responsabilidad que se tiene para la gestión de este líquido.

¿Qué quiere decir esto? Que el Gobierno tiene que ser muy claro en qué le toca hacer como administración pública local y que le tocaría hacer a la inversión privada.

Sabemos que el consumo del agua de la Ciudad de México lo tenemos, hasta ahora lo tenemos garantizado, por el agua que exportamos del Estado de México y que extraemos del subsuelo, pero qué hace el Gobierno del Distrito Federal fuera de estar trayendo ese líquido, por lo que la naturaleza nos los da en las fronteras de la ciudad o en el subsuelo de nuestro territorio de la Ciudad de México.

Yo creo que ahí sí debiera ser muy claro el Gobierno del Distrito Federal y que la contribución de la próxima Legislatura sea en eso, que empujen, que empujemos todos desde nuestras diferentes trincheras al cambio del modelo de gestión del Agua.

Ésa es una propuesta, un exhorto y por supuesto hablar a favor de la propuesta del diputado Morgan.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. ¿Hay alguien más que desee hablar?

En contra el diputado Benito. Adelante, compañero.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Creo que el tema que a traído nuestro compañero diputado Morgan a esta Tribuna es muy importante, sustancialmente en la cuestión financiera lo estamos viendo, viviendo con lo del financiamiento de la Línea 12 del Metro.

Los recursos federales, los recursos del Gobierno del Distrito Federal no son suficientes, no se ponen de acuerdo para que esta médula espinal del transporte colectivo vea para la gente obrera que trabaja en esta gran capital y todas las vertientes de ciudadanos que vienen de los diferentes Estados de la República también puedan utilizarlo.

Es parte de la vida interna de esta Gobierno del Distrito Federal y fuentes de trabajo que también vienen a prevalecer fundamentalmente sobre los trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo.

Si hubiese inversión privada por ejemplo en el cobro, en las taquillas, automáticamente estamos dejando fuera a trabajadores del Sistema, trabajadores mexicanos del DF que requieren de esa fuente de trabajo.

Si viéramos y revisáramos más de fondo el mantenimiento de los trenes, también estaríamos dejando fuerza de trabajo fuera de lo que es la productividad, de lo que tiene el Sistema de Transporte Colectivo.

Es un tema muy importante que se tiene que se debe tratar así de esa manera con la importancia que requiere. Creo que valdría la pena sí tener un estudio, pero en base a cómo está funcionando el Sistema de Transporte Colectivo Metro con el financiamiento que se tiene actualmente y de partir de ese estudio para que se estuviese revisando de forma muy concreta y directa con el Gobierno del Distrito Federal cómo se estaría dando el servicio al 100 por ciento, que es el que no tienen los ciudadanos de esta gran capital; pero es

responsabilidad del Gobierno del Distrito Federal, en base a que se tiene la recaudación para que esos dineros pongan en marcha el buen funcionamiento del Sistema de Transporte Colectivo.

Es de suma importancia para el diputado de la voz que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, no solamente se plantee ver y revisar si se puede tener inversión privada, sino cómo se sustenta para que este servicio, que ha sido la medula espinal del transporte urbano en esta gran capital pueda rendir al 100 por ciento y dar un buen servicio eficaz, de calidad para la gente que lo utiliza, que es la gente de escasos recursos.

Vendríamos también al tema sobre algo que se planteaba también hace algunos días aquí en esta Tribuna por su servidor del incremento al precio del transporte eléctrico del Corredor Emisión Cero.

¿Puede soportar el Gobierno del Distrito Federal todavía la cantidad que paga cada usuario del Sistema con el precio que se tiene actualmente, con lo que se está subsidiando; qué nos daría si el Sistema de Transporte Colectivo tuviera qué incrementar y hasta cuánto tendría qué incrementar con sus finanzas para que se revisara de fondo que tuviera mejor servicio para los ciudadanos de esta gran capital?

Yo creo que ésa es la parte importante que hay qué revisar; porque bien podemos decir que hay un subsidio importante, pero también dentro de lo que es esta gran capital los ciudadanos estamos conscientes de que las cosas han cambiado mucho y la economía se ha venido abajo. Revisar esa parte le competaría también ya, lo que diríamos sería la V Legislatura con el Secretario de Finanzas y directamente con el Jefe de Gobierno, hasta dónde puede ser el alcance donde las finanzas puedan crecer y poder mantener lo que es la médula espinal del Transporte Colectivo para los ciudadanos de esta gran Capital, pero sin intervención privada, que sea parte de lo que son los derechos de esta gran Capital para los ciudadanos, que nos gobierna un gobierno de izquierda.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. A favor, el compañero Morgan.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Efectivamente es un tema que concita muchas incertidumbres, inquietudes, porque en el fondo subyace este fenómeno que ha atravesado la izquierda mexicana, que es la privatización, y creo que por ahí ha andado un fantasma que poco a poco tenemos que ir rompiendo a través de la lógica de la participación de una sociedad que cada vez es más incluyente, más globalizada y que, como bien planteaba el señor diputado que me antecedió en la palabra, hay un número importante de áreas que de hecho funcionan en otras partes del mundo. Nada más que yo quisiera darles datos muy duros en términos de lo que significa el mantenimiento del Metro hoy en la Ciudad de México.

Como ustedes saben, el costo del pasaje o del viaje por usuario es de 2 pesos, el Gobierno de la Ciudad subsidia 8 pesos de este transporte que en términos reales debiera costar 10 pesos; subsidia 8 pesos. Si nosotros comparamos con los grandes Metros del mundo, por ejemplo el Metro de Nueva York un viaje cuesta 23.50, ó el Metro en Londres cuesta 25 pesos aproximadamente, y en el boquete o en esta circunstancia tan compleja que vive hoy el país, empezando por las finanzas nacionales y las del Distrito Federal, evidentemente los subsidios, que además el Gobierno Federal escamotea, esconde, busca siempre algún artilugio para no entregarlo en tiempo y forma, como fueron estos 3 mil millones de pesos para la construcción de la Línea 12, que en realidad debieron ser 6 mil millones de pesos y que desde ahí se hizo un ajuste importante desde los primeros meses, en ánimo de poder atender la emergencia económica y que no se parara esta importantísima línea, que como lo hemos comentado, el Metro paró su construcción en el año 2000, reinició en el 2009, y lo que permitiría la iniciativa privada, en áreas específicas que no comprometen ni la tutela del Gobierno ni tampoco comprometen los servicios ni tampoco estamos hablando de que habría pérdida de empleos, porque sería muy fácil, por ejemplo, en el tema del boletaje, un convenio que permitiera al Gobierno de la Ciudad, junto con alguna empresa de la iniciativa privada, generar que las propias gentes que trabajen ahí se mantuvieran ahí; es decir, hay esquemas que se permiten.

Yo traigo a colación nuevamente este 60% de inversión privada en el tren suburbano, tanto en la Línea 2 como en la 3, que es muy importante y nosotros creemos que daríamos un paso adicional, porque lo que tenemos claro es que el Metro ya no se puede seguir deteriorando, que el Metro tiene qué crecer más. Tenemos una Ciudad en la que es ocupada de manera cotidiana por casi 14 millones de personas, 8 millones 400 los que vivimos aquí, pero toda esta población flotante impresionante que viene de manera cotidiana, que utiliza los servicios y que, por ejemplo, solamente para el área de Gustavo A. Madero, de Indios Verdes hacia el Reclusorio Oriente, hacia la parte de Cuauhtépec, necesitamos una línea, es fundamental y es importantísimo; en el lado poniente necesitamos otra línea del Metro Observatorio, Tacubaya a la zona de mayor desarrollo comercial de nuestra Ciudad de México, que es el sector de desarrollo de Santa Fe.

Si nosotros mantenemos este esquema o el gobierno mejor dicho mantiene este esquema, lo que está sucediendo es que el subsidio de 8 pesos, menos los recursos que ya no se van a poder subsidiar por parte del Gobierno Federal el siguiente año de recesión y de crisis económica tremenda mundial y nacional, hace necesario que se planteen esquemas distintos que sí permitan sin que se comprometa ni la tutela, lo repito, eso es fundamental, ni el servicio por parte del gobierno de la Ciudad, pero sí que tengamos sistemas o propuestas o estrategias inteligentes y que además tienen que ver con una nueva forma de realizar, miren yo puedo decirles lo que está sucediendo y ustedes también lo conocen en Brasil, con el Presidente Lula, con un marcado gobierno socialdemócrata o de izquierda y donde hay una posibilidad importante de participación, ahí están nuestros compañeros socialdemócratas, y hay una posibilidad real de participación de un esquema, porque al final somos una entidad como país que independientemente de nuestra filiación, de nuestro signo político, hay formas de interrelación que permitirían de manera importante avanzar en el crecimiento y en el mantenimiento.

Aquí en esta Tribuna durante los 3 años distintos compañeros diputados nos estuvimos quejando permanentemente del mantenimiento de las instalaciones, de la renovación de los vagones. Esta es una posibilidad de dejar como un punto muy interesante para la V Legislatura la discusión de este tema y al



Gobierno de la Ciudad pues por supuesto un exhorto que permita, como bien lo decía el diputado que me antecedió en la palabra, una evaluación. De eso es de lo que estamos hablando, de una evaluación, no de por sí mismo o por sí sólo, una evaluación que permita ver cuáles serían aquellas áreas estratégicas en las que se pudiese trabajar en ese aspecto y estaríamos hablando de una reflexión.

Por eso el punto de acuerdo nuevamente tiene como exhorto que el Gobierno del Distrito Federal valore la posibilidad y eso implica un estudio. Por eso es que les exhorto a que abramos esta discusión, que quede pendiente tanto para el Gobierno como para la V Legislatura que en próximos días estará instalándose.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias compañero Morgan. Había solicitado la palabra la compañera Elvira Murillo, pero según las normas son dos y dos, sin embargo si le permiten ustedes a la Presidencia, yo no tengo ninguna objeción en concederle la palabra a nuestra compañera diputada.

Adelante, compañera. Parece que no hay compañeros en contra. Se trata a veces de ser flexibles.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Con su venia diputado Presidente.

Nada más también comentarle que también nuestra Ley Orgánica y nuestro Reglamento dice que es una intervención por grupo parlamentario y creo que ya pasaron muchísimos diputados del PRD, creo que todos los que están aquí presentes, entonces justo es que me tocara subir a mí a la Tribuna.

Aquí quiero comentarles también que hay suficiente presupuesto para que se construya la Línea 12 del Metro y también hay suficiente presupuesto.

Para la Línea 12 del Metro, por ejemplo, estamos hablando de casi 25 mil millones de pesos para construir esta Línea. Hay suficientes recursos para que se pueda construir, para que se pueda indemnizar y no es necesaria la intervención de la iniciativa privada en la construcción de esta Línea.

Ahora, el mantenimiento también, para el mantenimiento del Metro, de todas las líneas que existen, ahí hubo un presupuesto también determinado y si no hubiera habido este golpe de agua como lo están denominando los medios de comunicación, no se hubiera destapado este grave problema de falta de mantenimiento y de falta de mantenimiento porque no hay el trabajo suficiente que el ingeniero Bojórquez esté haciendo a el mantenimiento de todas estas estaciones.

Estas estaciones están diseñadas para soportar esto y más de la lluvia que hay, sino que simple y sencillamente con la falta de mantenimiento que hay a las estaciones, a las líneas del Metro, es por eso que hubo estas inundaciones tan fuertes en los andenes y por eso se destapó todo este problema que hay de la falta de mantenimiento en la red del Sistema de Transporte Colectivo y no solamente en esta línea, sino en todo el Sistema de Transporte.

Ahora, me extraña también que en temas estratégicos para el país, se desgarran las vestiduras y digan que cómo es posible que la iniciativa privada pueda intervenir en cuestiones de esta naturaleza, y por ejemplo en una cuestión como la del Sistema de Transporte Colectivo, entonces sí ahí sí quieren que entre la iniciativa privada y que los apoyen y que los ayuden.

Entonces sí me extraña que presuman de ser un gobierno de izquierda y que a la hora de que ya les está apretando, se les está cayendo ya su sistema, reviren hacia la derecha y solamente cuando les conviene, sean un gobierno de izquierda y cuando les conviene sean un gobierno de derecha.

La evaluación como nosotros lo vemos, está siempre mandada por el Jefe de Gobierno dirigida a alguno de nuestros compañeros para que les allanen el camino, mandan a uno de los diputados de su partido, para que sea punta de lanza y pongan en el tintero y empiecen todos ellos a poder ponerse de acuerdo, a confabular, para que la Asamblea Legislativa aprobó que pueda la inversión privada estar en temas tan importantes como es el Sistema de Transporte Colectivo, y viene siendo como punta de lanza, para irlo metiendo por ahí y que se justifique la inversión privada en el Gobierno del Distrito Federal en temas que para ellos son trascendentales como es el del Metro, y

como les decía, se desgarran las vestiduras con temas estratégicos para el país, como son el de PEMEX.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON** *(Desde su curul)*.- Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, compañera. Gracias. Morgan.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON** *(Desde su curul)*.- Para aclaración de datos.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Por alusiones?

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON** *(Desde su curul)*.- Sí.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.**- Bueno, no quisiera ser grosero, pero la verdad en esta explicación de la diputada que me antecedió, que fue un poco nebulosa, un poquito turbia, quisiera yo recordarle que cada uno de los que estamos aquí tenemos una serie de temas que hemos venido trabajando, que son consideraciones particulares como legisladores y que no hay nadie que nos esté mandando, no es una intención.

Por otro lado, me parece que una serie de argumentos que se han esgrimido aquí, que no tienen la menor lógica y que parecía que estábamos en una discusión de otro tema, pudiera centrarse en que el punto de acuerdo tiene como lógica o tiene como intención o como objetivo, que el Gobierno del Distrito Federal estudie la posibilidad, no que ejerza, que estudie.

Ha habido una propuesta ya del diputado Ricardo Benito Antonio León, en términos de que ese estudio esté sujeto a las participaciones federales que se van a recibir y a los ingresos que tendrá el próximo año el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en términos de que si ese estudio, como él comentaba, del propio Secretario de Finanzas, no tiene lógica para la inversión privada, evidentemente se cerrará la puerta.

Yo lo que creo que en esta última sesión de esta IV Legislatura y hasta el último momento cumpliendo con nuestras responsabilidades, hay tema

nodales. A mí me extraña mucho porque la diputada que me ha antecedido, es una de las que más ha combatido el tema del metro en la ciudad, y hoy que presentamos una posibilidad de reconstrucción desde la Asamblea Legislativa que también como lo platiqué, es el hecho de dejar el tema para la V Legislatura, que en pocos días se instalará, yo creo que es un elemento muy interesante, no estamos hablando, porque también ustedes conocen y saben que la Asamblea Legislativa no puede generar ninguna orden hacia el Gobierno de la Ciudad, y es una sugerencia respetuosa.

Yo nuevamente con esta adición, si usted me lo permitiera, diputado Presidente, que hizo nuestro compañero Ricardo Antonio Benito León, pudiéramos proponerla en términos de ese estudio con base en lo que nos dice el presupuesto para el 2010.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Mire compañera, yo con muchísimo gusto.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA** *(Desde su curul)*.- Le quiero hacer una pregunta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Le quiere hacer una pregunta, perdón, le quieren hacer una pregunta. Adelante, compañera.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA** *(Desde su curul)*.- Yo sí estoy de acuerdo en que la iniciativa privada participe en este asunto, pero también creo que es importante que hagamos conciencia que los usuarios también tienen que aportar.

Hoy ya hemos hecho el estudio, dentro de la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Hacienda hicimos el estudio de que podíamos aumentar el costo del boleto.

¿Por qué? Hoy encontramos que los usuarios traen teléfono celular, traen su revista, compran sus discos pirata. Entonces yo sí creo que tenemos que hacer un estudio serio.

Probablemente también sería importante que en este estudio se valorara que una parte, no sólo estuviéramos pensando en la iniciativa privada, sino, diputados,

**EL C. PRESIDENTE.-** Compañeros, por favor, solicito amablemente se ponga atención a la compañera diputada.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA** *(Desde su curul)*.-No sólo que valoráramos hacer el estudio, sino que también se valorara el incremento de la tarifa, porque hoy el subsidio es muy grande del Metro; y más que antes que pensar en la iniciativa privada, porque además creo que también es importante la inversión de la iniciativa privada en todos los rubros, y que esto también se amplía a todos los temas, por supuesto, también es importante que el usuario sepa lo que le cuesta el transporte público, porque no es valorado, y que hoy el costo del boleto del Metro está muy por debajo de todos los países.

Entonces yo creo que es un punto que yo quisiera que se agregara y que en los estudios también se analizara el incremento del costo del boleto del Metro.

Es cuanto, diputado.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Bueno, si usted me lo permite, diputado Presidente, y con base en la consulta, tiene usted la razón absolutamente, diputada Celina, efectivamente comentábamos que el subsidio del Gobierno de la Ciudad, que evidentemente lleva recursos federales, es de 8 pesos. El boleto real, el viaje real del Metro de la Ciudad en costos verdaderos debiera de ser 10 pesos, pero hay un subsidio de 8 pesos.

Si nosotros lo comparamos con ciudades como Nueva York, donde un viaje cuesta 23.50 y en Londres aproximadamente 25 pesos, evidentemente estamos muy bajos.

En el 40 Aniversario de este Sistema de Transporte Colectivo, ustedes saben también por la información periodística, se abrió la posibilidad de que se haga una revaloración del costo incluso sobre 1 peso. Me parece que eso es muy adecuado.

En términos de que el propio punto presentado por este servidor pudiera ser aprobado por todos los diputados y diputadas, si usted me lo permite, diputado

Presidente, estaríamos integrando los dos puntos, el del diputado Ricardo Antonio Benito León y el del diputado Ricardo Antonio Benito León y el de la diputada Celina Saavedra.

Es cuanto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañeros diputados y diputadas.

Señor Secretario, ponga a votación, si es tan amable, si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan, con los añadidos que fueron planteados por el diputado Benito y la compañera Celina. Adelante.

**EL C. SECRETARIO.-** Por indicaciones de la Presidencia, y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal y a los Gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal a que analicen la posibilidad de permitir la inversión privada en el suministro de agua en la Ciudad de México ante la inminente escasez del líquido, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, compañero Presidente.

Compañeras y compañeros:

Este tema es parecido al que acabamos de discutir. A mí me gustaría mucho tener la valoración también de nuestro compañero Daniel Salazar que ha sido un impulsor permanente de la modernización, del mejoramiento de este Sistema y se ha hecho una labor muy importante en esta IV Legislatura con respecto a este tema, que ha llevado no sólo a una serie de foros, donde incluso hoy el problema del agua en esta crisis que vivimos se toma con otro

enfoque. Ha habido una aportación real y verdadera de la Asamblea Legislativa, no lo digo por cortesía, todos los que estamos aquí hemos sido testigos de lo que ha sucedido y sobre todo hoy con esta crisis tan severa que tenemos y lo que nos espera el próximo año, ustedes saben que tenemos apenas las presas al 38 por ciento, tenemos una escasez que para el 2010 si no asumimos actitudes tanto de cultura ciudadana en el cuidado, en el mejoramiento, del manejo de la propia distribución del agua, cada vez más colonias van a seguir padeciendo de la distribución y del servicio de este vital líquido.

Estamos exactamente en la posibilidad de que estos cortes programados se conviertan en cortes permanentes, ya no sólo en Iztapalapa o en Álvaro Obregón o en Gustavo A. Madero, en las zonas más altas o incluso en la Delegación Magdalena Contreras, que en el caso de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras y Tlalpan es muy curioso y verdaderamente impactante que por estas tres delegaciones de la zona poniente sur de nuestra ciudad entran las grandes líneas del Cutzamala y los pueblos originarios que nos dan el líquido son de los que más carecen, y se los digo por ejemplo en San Bartola Ameyalco, en Santa Rosa Xochiac o en Tlalpan, en las zonas de Santo Tomás Ajusco y muchos otros lugares y en la medida de que no busquemos esquemas inteligentes, eficientes y que también consideren otra posibilidad de distribución o de acompañamiento de otros actores sociales, incluyendo la iniciativa privada, me parece que vamos a tener severas complicaciones.

Por eso es que este punto de Acuerdo que se pone a consideración de ustedes de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita al Gobierno Federal y a los Gobiernos del Estado de México del Distrito Federal a que analicen la posibilidad de permitir la inversión privada en el suministro de agua en la Ciudad de México ante la eminente escasez de este vital líquido.

Por lo tanto queda a su consideración y yo de manera muy particular le pediría su opinión al diputado Daniel Salazar.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución la proposición de nuestro compañero Morgan.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición ¿algún compañero desea? Adelante, compañero Daniel Salazar.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ** *(desde su curul)*.- Más que a favor o en contra, por alusiones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ah, bueno, adelante.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Diputado Humberto Morgan, agradezco sus conceptos, de verdad que los apreciamos en todo lo que vale y agradezco además que me haya aludido, porque entonces eso me permite subir a la Tribuna sin fijar una posición ni a favor ni en contra de manera determinante. No estilamos ser salomónicos en nuestras posturas, sí buscamos la conciliación, pero no ser exactamente salomónicos y quedarnos en medio de las decisiones y me da la pauta de reflexionar y hacer una serie de de comentarios a partir de que nos pide la opinión, diputado.

Miren, el tema del Metro ya nos llevó unos minutos la discusión sobre si exhortamos para que se permita la inversión privada en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, que es el sistema troncal, el sistema de la columna vertebral de la movilidad en el Distrito Federal, y entendemos que hay una grave crisis económica en el país.

Ayer el jefe del Ejecutivo Federal anunció un recorte de 200 mil millones de pesos y la desaparición de 3 Secretarías de Estado. Esto implica que el



próximo año va a haber una menor inversión derivado de la desaparición de estas 3 Secretarías; pero además ya se anuncia la posible aplicación de impuestos y la ampliación de otros, que de entrada nos dicen que el 2010 va a ser un año muy crítico, y entonces ante la escasez de recursos públicos, porque seguramente aunque se incrementen los impuestos estos solamente van a venir a cubrir un déficit, y eso sí lo autorizan, además, en la Cámara de Diputados federal, todavía va a pasar mucho para que pudiésemos estar viendo eso, pero en todo caso este incremento va a cubrir un déficit, y desde ahora estamos anticipándonos a que no va a haber un incremento en las inversiones, cuando la fórmula recomendada para salir de la crisis, para la reactivación económica es la obra pública y si no hay una mayor recaudación, la pregunta más obvia es dónde se va a coger el dinero precisamente para la obra pública.

Por eso aquí el Gobierno Federal, proveniente del Partido Acción Nacional, pero también el Gobierno del Distrito Federal, proveniente del Partido de la Revolución Democrática, mi partido, partido donde milito, están teniendo la coincidencia de que haya inversión privada, y a mí me parece que a priori no debiésemos estar descartándola, pero tampoco a priori podemos aceptar que haya la inversión, y particularmente en el caso de quienes provenimos de la izquierda, que somos mucho más desconfiados, de la inversión privada.

En el caso particular del tema del agua, somos aún más desconfiados, porque desde hace 15 años hay tramos del servicio de abastecimiento de agua en el Distrito Federal que están concesionados a 4 empresas particulares y se ha anunciado que el próximo año se hará una licitación para ampliar los tramos a la distribución del agua en 11 delegaciones, y entonces las reflexiones que me motivan son las siguientes:

¿Quién nos puede asegurar que de otorgar la concesión a empresas privadas, que pueden ser nacionales o extranjeras, quién nos puede asegurar que el servicio del abastecimiento de agua en el Distrito Federal va a mejorar, si hasta la fecha esto no ha ocurrido? Es una primera pregunta.

Segunda pregunta: ¿Por qué ampliar la distribución del agua en 11 delegaciones excluyendo, por ejemplo, Iztapalapa que es la que mayor problema tiene?

La primera conclusión lógica y hasta cierto punto obvia es, están dejando fuera a Iztapalapa porque para la iniciativa privada sería un gran reto y una inversión muy importante la que tendría que hacer para asegurar el abastecimiento de agua en Iztapalapa, entonces como quien dice le están poniendo a las empresas desde ahora la posibilidad de concesionarles el servicio en lugares en donde la problemática es menor, o sea, se le están dando facilidades, por lo menos eso es lo que se mira –perdón la expresión- a botepronto. Sin embargo vuelvo a insistir, la pregunta es, si no se hace uso de recursos privados para ampliar, rehabilitar la infraestructura hidráulica, ¿de dónde van a provenir los recursos?

Entonces, a mí me parece que no tenemos los elementos suficientes y menos al término de la IV Legislatura, en la última sesión de la Diputación Permanente, como para que nos podamos pronunciar exhortando a que se dé cabida a la inversión privada en materia hidráulica.

A mí me parece que en todo caso y esa sería la propuesta que haría, que exhortemos a que se haga un análisis muy objetivo, muy cuidadoso revisando los antecedentes de cada una de las empresa que hasta ahora han tenido concesionado la instalación de medidores, la lectura, los consumos, las notificaciones por la falta de pagos, las notificaciones por los inicios de procedimientos administrativos, para recuperar créditos fiscales pendientes de pago, etcétera y que hasta ahora, insisto, si uno revisa, no ha habido niveles de eficiencia requeridos.

Eso no implica que no pueda ser posible. Puede ser posible, pero insistiría yo en que no tenemos los elementos suficientes ni los datos duros ni los indicadores como para que pudiéramos nosotros hacer el exhorto para que se aplicara la inversión, o inclusive para rechazarla.

Yo sugeriría respetuosamente que exhortáramos a que más bien se hiciera un análisis muy cuidadoso y ya tendrán oportunidad nuestros compañeros de la V Legislatura de analizar con mayores elementos en reuniones de trabajo con

todas las preguntas que cualquier ciudadano se puede hacer, sea de una Delegación que tenga alta disponibilidad de agua o sea de una Delegación como la de Iztapalapa en donde el problema fundamental además de la seguridad pública es la escasez del agua.

Entonces que dejemos esa tarea para la V Legislatura. No por flojos, eh, insisto, nada más porque no tenemos los elementos suficientes para poder orientar este exhorto a favor o en contra.

Por lo demás, agradezco de nueva cuenta diputado Humberto Morgan. Muchísimas gracias diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, compañero. Muchísimas gracias. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, compañero Morgan.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Muchas gracias.

Nada más para aceptar si así tiene a bien este Pleno y usted, señor Presidente, la propuesta del diputado Daniel Salazar en cuanto al tema. Me parece que eso es adecuado, que es conducente y que bueno son dos temas que darán y que estarán presentes en los próximos meses y en la V Legislatura y en el próximo ejercicio presupuestal.

Entonces si ustedes no tienen inconveniente, retomáramos esta propuesta del diputado en términos de que quede ya también como un elemento que esta IV Legislatura asumió con mucha responsabilidad y que que ahora ya vendrá la V para hacer lo conducente.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Señor Secretario ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al nuevo Titular de la Procuraduría General de la República, para que de manera inmediata trasladen a Centros de Máxima Seguridad a los internos que se encuentran en los reclusorios de la Ciudad de México por delitos considerados del fuero federal, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan Colon. Adelante, compañero.

**EL C. DIPUTADO HUMBERO MORGAN COLON.-** Gracias diputado.

El sistema carcelario de la Ciudad de México cuenta con 10 prisiones que juntas tienen una capacidad para más de 20 mil internos; capacidad que desde hace varios años quedó sobrepasada, pues las cifras revelan un incremento en la población penitenciaria de la Ciudad de casi 110 por ciento en el último año y ya que hasta el 4 de mayo del 2008 el número de internos ascendía a 35 mil 822.

El hacinamiento en los centros de reclusión constituye una de las principales violaciones a los derechos humanos dentro del sistema penitenciario con consecuencias graves al generar condiciones antihigiénicas, impidiendo la administración de programas de readaptación social, la insuficiente atención médica, psicológica y nutricional y la imposibilidad para cumplir con el mandato constitucional de dividir a los sentenciados de los procesados.

Uno de los ejes central del ejercicio del gobierno y del titular del Poder Ejecutivo Federal es el combate al narcotráfico a través de acciones en diversas Entidades de la República consideradas asentamientos de los grandes carteles de la droga, principalmente en los Estados del norte del país, hecho que se ve reflejado en la captura de diversas personas relacionadas con el tráfico de estupefacientes y en delincuencia organizada, mismas que son trasladadas a la Ciudad de México para investigación y proceso, sin embargo dicha situación ha traído como consecuencia que al ser trasladados a la capital sean procesados en este lugar y reclusos en centros preventivos que son

considerados de mediana seguridad cuando debieran de estar en prisiones de máxima o en centros federales.

Tal es el caso que el Gobierno del Distrito Federal ha reportado que en los centros de reclusión de la Ciudad la población penitenciaria extranjera ocupa un porcentaje muy significativo, destacando el 12.36 por ciento de colombianos, 11.27 por ciento de venezolanos y 7.27 por ciento de estadounidenses, del total de extranjeros internos en los reclusorios de la capital y la mayoría de ellos relacionados con delitos del fuero federal.

El día 15 de mayo del presente año, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, manifestó con relación al traslado de reos federales a centros de máxima seguridad, lo siguiente:

“Yo acompaño el llamado a que pudiesen estar en otras instalaciones, pues no hacerlo genera una gran tensión, no sólo por los temas de seguridad, sino por la problemática sobre su poder de corrupción. Estos presos tienen una enorme capacidad de recursos financieros y de otro tipo y existen denuncias que tienen que ver como se descompone el ambiente a través de la corrupción a los custodios o a algún otro mecanismo”.

En fechas recientes, el Gobierno de la Ciudad de México solicitó a la Secretaría de Gobernación el traslado de 33 reos peligrosos, que recientemente ingresaron al Reclusorio Sur con base en lo siguiente:

- 1.- A la fecha se estima que cada interno tiene un costo de más de 100 pesos diarios y los recursos otorgados por la Federación ascienden apenas a 4 por ciento del total. El Gobierno del Distrito Federal se vio obligado a subsidiar el resto.
- 2.- Los internos procedentes de procesos federales están involucrados en delitos de alto impacto, lo que implica una movilización adicional de recursos de la ciudad que no puede darse el lujo de disponer.
- 3.- La solicitud de traslado de este tipo de internos a penales federales, también se basa en la falta de recursos que el Gobierno Federal proporciona para su manutención.

En fecha 7 de Septiembre del año en curso, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, la Subsecretaria, perdón, Celina Ocegüera Parra, mencionó que los Estados con mayor sobrepoblación son: Morelos y el Distrito Federal, que han rebasado la capacidad instalada de sus centros penitenciarios en 68.67 por ciento y en 111 por ciento, respectivamente.

Asimismo, destacó que el total de la población penitenciaria, 77 por ciento corresponde al fuero común y 23 al fuero federal.

La especialista Isabel Lara expuso que la mayoría de los individuos que se encuentran en las cárceles, son menores de 35 años y que el 60 por ciento de ellos se convierten en reincidentes debido a que no cuentan con el apoyo de su familia.

Al respecto, al clausurar la primera reunión del Comité Técnico de sobrepoblación penitenciaria y reincidencia realizada el fin de semana, el Secretario de Gobierno José Angel Ávila Pérez, señaló que la saturación de las cárceles capitalinas imposibilita la planeación, organización y el adecuado trabajo de los reos, aunado a que la falta de presupuesto para contar con más centros penitenciarios en el Distrito Federal ha originado sobrepoblación y una adecuada reinserción social, precisando que la problemática en los 11 penales de la capital, alcanza el 111 por ciento. Lo que impide que puedan lograr la reinserción social.

Asimismo, el funcionario capitalino se pronunció por crear un consejo nacional y consejos locales.

Por lo tanto y con base en lo antes expuesto, se genera esta proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y al nuevo titular de la Procuraduría General de la República, para que de manera inmediata trasladen a centros de máxima seguridad a los internos que se encuentran en los reclusorios de la Ciudad de México por delitos considerados del fuero federal.

Segundo.- Se solicita al Gobierno Federal para que en coordinación con los gobiernos locales, ejecuten la creación del Consejo Nacional de Política Criminológica, cuyo fin será la elaboración y planeación de un programa

integral que promueva el traslado de reos federales de las entidades con mayor sobrepoblación de reclusos a centros de máxima seguridad.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Compañero Secretario, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición. ¿Algún compañero o compañera desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición, compañero diputado.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo con relación a los sucesos en Valle Dorado en el Estado de México, tiene la palabra de nuevo el compañero Humberto Morgan Colón.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente, pero esa es una propuesta que me ha hecho llegar nuestro compañero diputado Eleazar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ricardo González.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Sí, Ricardo, pero no, no, me parece que entonces retiraron el punto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Retiraron el punto?

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Sí, sí porque no lo tengo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Disculpen, pero de todas maneras, compañero Morgan, agradezco mucho su atención.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tláhuac, Gilberto Ensástiga Santiago, dé cabal cumplimiento al manejo de los recursos financieros aprobados en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009 designado a escuelas y deportivos, todos de la Demarcación Tláhuac, tiene la palabra nuestra compañera Elvira Murillo.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Aquí quiero resaltar varias cuestiones.

En el Presupuesto de Egresos del 2009 se solicitó una partida presupuestal importante para dar mantenimiento a los deportivos de la Demarcación Tláhuac, específicamente fue la cantidad de 10 millones 300 mil pesos, y está destinado para darle mantenimiento y remodelación y rehabilitación al Deportivo de San José, al de San Francisco Tlaltenco, al de Miguel Hidalgo, al Parque Solidaridad y al Parque Miguel Hidalgo.

Aquí quiero comentarles que al Jefe Delegacional de Tláhuac, Gilberto Ensástiga, ya en meses anteriores se le había hecho un exhorto también para que nos dijera la fecha desde cuándo se iban a empezar a hacer estas obras, y comentarles que hasta esta fecha el Jefe Delegacional no ha hecho nada al respecto de darle mantenimiento y sobre todo ejercer este presupuesto tan importante de 10 millones 300 mil pesos que se aprobaron en este presupuesto del 2009 por esta legislatura y definitivamente no lo ha ejercido.

Se le solicitó que nos dijera la fecha de inicio y culminación de la obra. Ya estamos prácticamente a finales del año y el Jefe Delegacional de la Demarcación Tláhuac no ha ejercido este presupuesto.



Entonces es importante que llegue este exhorto para que a la brevedad posible se ejerza este presupuesto y no sea reasignado a otras obras porque esto es prioritario.

El mantenimiento de los deportivos es importante ya que sí ha habido tantos problemas porque no hay lugares adecuados para que la gente haga ejercicio, para que la gente pueda tener un lugar agradable dónde ir a tener un sano esparcimiento familiar, es importante que se ejerza este presupuesto tan importante para que se mejoren estos deportivos que son prácticamente los más importantes de la Demarcación y que necesitan este mantenimiento para el cual se solicitó estos 10 millones 300 mil pesos.

Por eso es que se le exhorta al Jefe Delegacional para que dé cumplimiento al manejo de estos recursos financieros.

Por lo tanto, leeré el punto de Acuerdo:

Único.- Se le exhorta al Jefe Delegacional dé cabal cumplimiento al manejo de los recursos financieros aprobados dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009 que integran las partidas presupuestales al mantenimiento, remodelación y rehabilitación de los Deportivos de San José, San Francisco Tlaltengo, Miguel Hidalgo, Solidaridad, así como el Parque de la colonia Miguel Hidalgo, que se encuentran ubicados dentro de la demarcación territorial de Tláhuac.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera diputada. Señor Secretario, si es tan amable, señor diputado, poner a votación si se considera de urgente u obvia resolución la proposición de nuestra compañera Elvira Murillo.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, indíqueno levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición. ¿Algún compañero diputado o diputada quiere expresarse en contra?

Ponga a votación si se acepte o se rechaza la proposición de nuestra compañera Elvira Murillo.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa, indíqueno levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero para que nos explique por qué a los vecinos de la colonia La Estrella les ha cobrado el remozamiento de banquetas, tiene la palabra nuestra diputada Celina Saavedra.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

El día de hoy vengo a proponer este punto de acuerdo de que solicitamos al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, así como a la Directora General de Servicios Urbanos, nos informen, nos aclaren el Programa de Banqueta Digna, debido a que en las últimas dos semanas hicimos un recorrido en estas colonias y nos encontramos con que a los vecinos les estaban obligando a pagar 150 pesos el metro cuadrado por su banqueta.

Hoy sabemos que existe un presupuesto precisamente para las banquetas. Una de las obligaciones de las demarcaciones es precisamente rehabilitar, construir y mantener las vialidades secundarias, así como las guarniciones y banquetas requeridas en su demarcación.

Asimismo, quiero comentar que el presupuesto en Gustavo A. Madero asciende de 2 mil 655 millones de pesos para el ejercicio del 2009, en el cual precisamente hay un rubro contemplado para este mantenimiento de las banquetas, por lo que me parece inaceptable que hoy existan funcionarios de la delegación que van y que además sin ningún recibo están cobrando los 105

pesos por metro cuadrado a los vecinos. Hoy es la Colonia Estrella, mañana qué otras colonias no serán en la Gustavo A. Madero.

Por eso estamos solicitando que nos aclare y nos dé el informe de cuál es este tipo de programa. Hemos revisado los programas de la delegación, se han revisado también vía Internet los programas que están operando en la delegación y en ningún momento existe el registro del Programa de Banqueta Digna.

Por lo tanto, estamos solicitando la información tanto al Jefe Delegacional de Gustavo A. Madero, así como a la Directora General de Servicios Urbanos nos informe y aclare el Programa de Banqueta Digna, así de cómo se están realizando los cobros a la Colonia La Estrella y de qué rubro están ingresando estos cobros, debido a que en ningún momento se le está otorgando ningún recibo ni de la delegación ni de la Tesorería.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera diputada. Compañero Secretario, ponga a consideración si se considera de urgente u obvia resolución la propuesta de nuestra compañera Celina.

**EL C. SECRETARIO.-** Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición. ¿Algún compañero diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a votación si la propuesta de nuestra compañera Celina se aprueba o se rechaza.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa indíquenlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitarle al jefe delegacional de Coyoacán nos informe la reubicación de los artesanos, así como el padrón de los comerciantes que fueron incluidos en la Casa de los Artesanos, tiene de nuevo la palabra nuestra compañera Celina Saavedra.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Con su venia, diputado Presidente.

En las últimas sesiones de la Diputación Permanente, tanto de este tercer año como del segundo año, en varias ocasiones hemos solicitado al Jefe Delegacional de Coyoacán, Heberto Castillo, la estrategia de reubicación de los artesanos. En muchas ocasiones aquí en esta Tribuna comenté la falta de empleo que hoy existe y que por supuesto estos artesanos que llevan más de 30 años en Coyoacán vendiendo, comerciando, hoy no tienen ni una reubicación.

Desafortunadamente, el licenciado Heberto Castillo, Delegado de Coyoacán, no ha contestado ninguno de los puntos de acuerdo en los que se le ha solicitado la información, no ha presentado ninguna estrategia. En alguna ocasión, el delegado lo que hizo es presentarme un proyecto a largo plazo de lo que sería la nueva plaza de comerciantes y artesanos; sin embargo, hoy ya llevan más de dos años esa gente sin empleo y que me parece que es importante la reubicación.

El último punto de acuerdo que yo presenté sobre el tema tenía que ver con que se les devolviera la Casa de los Artesanos a esos comerciantes. Apenas el 29 de agosto se informó que se ya devolvería la Casa, sin embargo, hasta hoy no sabemos a quiénes se les está otorgando, no hay ningún padrón que nosotros hayamos verificado que todos los artesanos estén incluidos y que, sin embargo, tenemos de conocimiento de que algunos comerciantes que no son artesanos están incluidos en el padrón.

Por lo tanto lo que estamos solicitando en el punto de acuerdo es precisamente que nos indiquen la estrategia de reubicación de los artesanos, así como el

padrón de los comerciantes que fueron incluidos en la Casa del Artesano, la cual desde el 2003 ya estaba destinada para este fin y que, sin embargo, hasta el momento no se ha entregado a los artesanos.

Parecería reiterativo este tema, sin embargo, es gente que lleva más de 2 años sin empleo, que está sufriendo las consecuencias y que hoy en un momento de crisis no podemos dejar a toda esta gente, que son más de 400 familias, sin empleo y sin un rumbo sobre lo que van a hacer en su entorno económico.

Ya tenemos una Casa que está destinada para eso y por supuesto lo que estoy solicitando es nos informe de manera inmediata la estrategia para la reubicación de estos artesanos y que por supuesto nos dé un informe detallado del padrón de los comerciantes que van a entrar a esta Casa de los Artesanos, que fue desde que María Rojo era Delegada, había sido donada este fin.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera diputada. Compañero Secretario, ponga a votación si la proposición se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición. ¿Alguien desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias compañero. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, al Jefe Delegacional en Xochimilco y al Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco, para establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones legalmente reconocidas, tiene la palabra nuestra compañera Nancy Cárdenas Sánchez, a nombre de ella y del diputado Antonio Lima Barrios.

**LA C. DIPUTADA NANCY CARDENAS SANCHEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Compañeros, compañera diputada:

Con la preocupación, siempre como se ha dicho en esta sesión, hasta el último minuto de nuestro encargo, dejar asuntos que hemos tratado a lo largo de esta IV Legislatura, lo más acercado a la conclusión del problema que hemos planteado en Tribuna y que no es otra cosa mas que traer la voz de nuestros ciudadanos de nuestros Distritos, no es otra cosa más que eso. Somos al fin y al cabo representantes populares de ellos.

Entonces este punto de acuerdo es una preocupación doble del diputado Antonio Lima y una servidora en el planteamiento del problema en sí mismo, pero sobre todo por la falta de atención de parte del Gobierno Delegacional en Xochimilco, dado que la petición de una mesa de trabajo entre la Delegación y la Dirección de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del DF para tratar un asunto relativo con el mercado de plantas y flores de Xochimilco, se hizo desde el 2007 y no se ha puesto atención en el tema.

Sí hubo una respuesta de parte de la Dirección de Concertación Política del GDF, sin embargo a esta reunión no asistió la Delegación Xochimilco.

Así que este punto de acuerdo recuerda esa petición que se hizo en esta IV Legislatura. Insiste, exhorta que se de esa mesa de trabajo junto con las representaciones legalmente constituidas que son representantes de permisionarios, de locales en este mercado de plantas y flores.

No hay otra intención mas que mejorar las condiciones físicas del mercado, pero sobre todo darle el empuje de desarrollo económico a este mismo; darle alternativa a las familias de Xochimilco y de otras Delegaciones permisionarias, a tener una mejor calidad de vida a través de una actividad que les llena, que les da orgullo practicar dado que están en un mercado de plantas y flores, que a pesar del deterioro es hermoso y uno de los más grandes que hay en América Latina.

Ese es el objetivo principal por el cual recordamos el exhorto y que ojalá el Gobierno del Distrito Federal vuelva a integrar esa mesa y que el actual Jefe Delegacional de Xochimilco atienda este llamado de esta Soberanía.

Por lo cual presento esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Único.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon; al Jefe Delegacional en Xochimilco y al Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco, para establecer una mesa de trabajo con los representantes de las organizaciones legalmente reconocidas por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, en el mercado típico de plantas y flores de Xochimilco, Asociación de Flor Cortada, Sabios Chillicos, A.C., Biotecnología, Consejo Ejidal de la Flor, Amigos de Xochimilco y José Luis Olivares Oropeza, a fin de atender y resolver la problemática expuesta en torno al mercado y su fideicomiso.

Por su atención y apoyo, muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado amigo Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera Nancy Cárdenas. Ponga a votación por favor, compañero Secretario, si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestra compañera diputada.

**EL C. SECRETARIO.-** Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, está a debate la proposición. ¿Algún compañero o compañera desea hablar en contra?

Adelante, compañera Rebeca.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente.

Es una argucia de estar aquí en contra, claro que no, diputada. Con todo mi apoyo y mi reconocimiento del trabajo que ha hecho en Xochimilco, de haber trabajado juntas en la Comisión de Medio Ambiente y de ver la preocupación que tiene Xochimilco.

Yo pienso que en cuestión de medio ambiente y ahorita con lo que está pasando, del cambio climático, debemos de estar conscientes de estar conscientes no solamente los habitantes de Xochimilco sino todos los capitalinos e impulsar que Xochimilco vuelva a ser un recorrido turístico.

Yo creo que ahorita para todos los ciudadanos, para todos los turistas, ha bajado. Yo recuerdo hace muchos años que era de todos los jóvenes, ahorita por todos los problemas que hubo de las fiestas que se hacían en las famosas trajineras, se pueden volver a hacer esos recorridos, sí muy bellos como los hemos visto antes en las películas mexicanas, debemos de impulsar Xochimilco y sobre todo el cuidado del medio ambiente.

Felicidades, diputada, por esta propuesta.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera diputada.

¿Alguien más?

Entonces ponga a votación, compañero Secretario, si la proposición de nuestra compañera Nancy Cárdenas se aprueba o se rechaza.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, a verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y de los programas en materia de Protección Civil de las empresas gaseras, instaladas en la Colonia Granjas Moderna, Delegación Gustavo A. Madero, tiene la palabra nuestro compañero diputado Sergio Jiménez Barrios.

Adelante, compañero.

**EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.-** A nombre propio y del diputado Jorge Schiaffino Isunza, Vicecoordinador y Coordinador, respectivamente, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento esta proposición.

En el mes de febrero de este año los vecinos de la Colonia Granjas Moderna se manifestaron ante las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para denunciar diversas irregularidades en la construcción de una planta de almacenamiento de gas licuado de petróleo, en un predio ubicado en la Avenida San Juan de Aragón, de la Colonia Granjas Moderna, en la Delegación Gustavo A. Madero.

En el mismo mes, el diputado Isafías Villa González, presentó ante el pleno de la Diputación Permanente una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Protección Civil y al Director General de Protección Civil, todas del Distrito Federal, y a la Secretaría de Energía del Gobierno Federal, un informe sobre el otorgamiento del permiso para la operación de la empresa Gas Padilla.

Al no existir en ese entonces una respuesta por parte de las autoridades, vecinos de la mencionada delegación, reiteraron nuevamente su demanda ante los legisladores de esta Asamblea Legislativa, para solicitar a través de un punto de acuerdo con fecha del 31 de marzo del 2009 que:

Uno.- Que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicite al Jefe de Gobierno del Distrito Federal tomar las medidas necesarias con la finalidad de

resguardar la seguridad de los vecinos en la Colonia Granjas Moderna de la Delegación Gustavo A. Madero, con respecto a la operación de la Empresa Gas Padilla.

Dos.- Que se impida que la empresa antes mencionada entre en funcionamiento mientras no se tenga la información requerida y que esta deje satisfechos a los habitantes de la zona referida.

Esto, hasta donde tenemos conocimiento, dichas peticiones se han cumplido de manera parcial en cuanto a los requerimientos que se han solicitado para acreditar el funcionamiento de la empresa.

El 3 de agosto del 2008 las autoridades de la Delegación Gustavo A. Madero sancionaron con la clausura inmediata a 5 empresas gaseras de la zona, las mismas carecían de un sistema de ruta de evacuación, planes de contingencia, equipo contra incendios, manuales de protección civil, entre otros.

Las irregularidades detectadas colocaban en situación de riesgo inminente no sólo a los trabajadores de la planta de gas sino también a un número importante de vecinos de las colonias aledañas.

De ahí que es imperiosa la necesidad de que las autoridades competentes tomen las medidas necesarias en el asunto con la finalidad de evitar un desastre en dicha demarcación y sobre todo actuar conforme a las leyes, reglamentos y normas oficiales que aplican para cada una de las empresas gaseras.

Por tanto, sometemos a la consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo:

Uno.- Que esta Asamblea Legislativa solicite a la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal verificar el cumplimiento de las normas de seguridad y de los programas en materia de protección civil de las empresas gaseras instaladas en la Colonia Granjas Moderna de la Delegación Gustavo A. Madero.

Dos.- Requerir a la Procuraduría Federal del Consumidor a realizar una verificación de las empresas gaseras instaladas en esa zona para corroborar

que se está cumpliendo con el debido suministro en precio y cantidad el combustible que se comercializa al público consumidor.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Usted mismo, si es tan amable, ponga a votación si su propuesta es de urgente y obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero. Está a debate la proposición.

¿Algún compañero o compañera desea hablar en contra?

Ponga a votación inmediatamente, compañero diputado, si se acepta o se rechaza su proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa, indíqueno levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al Gobierno Federal para que mediante la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y al Gobierno del Distrito Federal, para que mediante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico elaboren en coordinación un programa de crédito para la adquisición de calentadores solares, tiene la palabra de nuevo nuestro compañero diputado Sergio Jiménez Barrios.

**EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

Los últimos 3 años en el Partido Revolucionario Institucional hemos asumido la responsabilidad que la ciudadanía nos ha conferido. En cada adición, en cada iniciativa y punto de acuerdo hemos asumido la representación popular.

Los avances legislativos, temas globales y vinculación internacional son algunos de los avances en esta Asamblea Legislativa, herencia que esperamos se mantenga y se fortalezca por el bien de la Capital.

Promovimos el desarrollo de las ciudades y sus instituciones impulsada por intereses sociales, con la plena correspondencia a la sana convivencia de los Gobiernos Locales y Federales, reiterando el irrestricto respeto al Estado de Derecho, siempre construyendo puentes.

Reconocimos la necesidad de regular las contradicciones inherentes en una sociedad diversa con diferencias abismales, con la firme convicción de que la norma garantiza un marco de relaciones civilizadas que más allá de los colores partidistas responde a un entorno democrático que requiere espacios donde la convivencia social y familiar no se vean amenazadas.

Sólo me resta desde esta Tribuna exhortar a todos los diputados entrantes de la V Legislatura a que asuman el compromiso en la defensa de las causas ciudadanas, más allá de los tintes partidistas y políticos de nuestro encargo.

A ellos y a todos ustedes les doy gracias.

Ahora sí, señor, con su venia, diputado Presidente.

El pasado 7 de enero el Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, en el marco de la presentación del Acuerdo Nacional a favor de la economía y el empleo se refirió a la sustitución de electrodomésticos para apoyar a las familias de escasos recursos.

El Programa de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía, busca sustituir refrigerados, equipos de aire acondicionado con 10 ó más años de uso por nuevos aparatos ahorradores de energía.

De esta manera el Gobierno Federal ayudará a que las familias mexicanas con menores ingresos ahorren energía, gasten menos dinero en electricidad y contar con nuevos aparatos.

Es importante recalcar que el 70 por ciento del uso de gas doméstico en una vivienda promedio se gasta para calentar el agua de uso en regaderas, lavamanos, lavaplatos, lavadoras y para preparar alimentos.

Por lo que este punto de acuerdo tiene como objetivo incluir en dicho programa de sustitución a los calentadores de gas o de leña utilizados en lugares de mediana, alta y muy alta marginación.

El calentamiento de agua con energía solar, es una tecnología probada y de uso común en el mundo. Países de Europa y Norteamérica, cuya ubicación con respecto al sol es menos favorable que la de México, utilizan calentadores solares de agua con mucha mayor intensidad que nosotros.

Usar energía solar es una gran manera de reducir el impacto al medio ambiente gracias a la producción de energía limpia.

Existen además diversas ventajas al utilizar calentadores solares, entre los cuales se encuentran el ahorro de hasta un 70 por ciento en el consumo de gas doméstico, es un aparato totalmente ecológico y seguro, ya que no necesita de otra fuente de energía para funcionar que no sea el mismo sol, son fáciles de instalar y requieren el mínimo de mantenimiento ya que cuentan con una vida útil de hasta 20 años según los propios fabricantes, sumado a que el costo promedio es de 6 mil pesos, mientras que un calentador de gas tiene un costo promedio de 5 mil 500 pesos y consume el 70 por ciento de gas total del hogar, debe recibir mantenimiento anual y sustituirse al menos cada 8 años; por lo que los ahorros que se obtienen por dejar de consumir gas se recuperan en una inversión a corto plazo.

El uso de calentadores solares permite mejorar en forma importante nuestro entorno ambiental, ya que los problemas de contaminación en las zonas urbanas no sólo son provocados por los combustibles utilizados en el transporte y en la industria, sino también por el uso de Gas LP en millones de hogares, lo cual contribuye en conjunto al deterioro de la calidad del aire y la emisión de gases de efecto invernadero.

En esta IV Legislatura estamos convencidos que debemos promover desde el gobierno acciones conjuntas que permitan a los capitalinos tener acceso a tecnologías que impacten de manera positiva en su economía y el medio ambiente, procurando que estos programas estén al alcance de aquellos hogares en donde la necesidad apremia.

Por lo que consideramos necesario que dentro del acuerdo nacional a favor de la economía y empleo y el Programa Federal de Sustitución de Equipos Electrodomésticos para el Ahorro de Energía, se incluya la adquisición de calentadores de agua solar en los términos vigentes de préstamo y adquisición de los productos actuales.

Por lo anteriormente expuesto, someto a su consideración de esta honorable Asamblea el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta atentamente al Gobierno Federal para que mediante la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Gobierno del Distrito Federal para que mediante la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico elaboren en coordinación un programa de crédito para la adquisición de calentadores solares, con la finalidad de subsanar la economía familiar y contribuir a la disminución del calentamiento global en el marco del programa de sustitución de equipos electrodomésticos para el ahorro de energía y el Acuerdo Nacional a favor de la economía y el empleo.

Segundo.- Publíquese el presente punto de Acuerdo en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal para su debida difusión y conocimiento social.

Muchas gracias, es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero. Usted mismo si es tan amable ponga a votación si se proposición se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, indíqueno levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero Sergio. Está a debate la propuesta. ¿Hay Algún compañero o compañera que desea expresar en contra?

Ponga a votación, si es tan amable, si se acepta o se rechaza su proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa indíquenlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta honorable Asamblea Legislativa exhorte respetuosamente al Senado de la República Mexicana, a la Cámara de Diputados y a la próxima honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, para la revisión de su presupuesto a fin de realizar economías para ser destinadas a los programas de orden social, tiene el uso de la palabra nuestro compañero diputado Humberto Morgan Colón.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias nuevamente, diputado Presidente.

Quiero comentar que este punto es de nuestro compañero Ricardo González del Ángel, nuestro compañero diputado, y me voy a permitir leer como si él estuviera aquí en la Tribuna.

Desde 1994 la economía determinó el rumbo del país a través del llamado “error de diciembre” y una nueva crisis de magnas proporciones sacudió al país. El gobierno tuvo que intervenir para evitar la quiebra del sistema financiero mexicano y lo hizo valiéndose del erario y el Fondo Bancario de Protección del Ahorro (Fobaproa).

Usando el viejo autoritarismo presidencial, la sociedad fue obligada a asumir la quiebra, los mexicanos terminamos pagando los fraudes, los créditos fantasmas y los autopréstamos. La crisis se reflejó en el dramático aumento del desempleo, el cierre de fuentes de trabajo y el incremento de la pobreza. Estos son algunos elementos que propiciaron la descomposición social y la inseguridad pública que se generalizó en todo el país.

Con el transcurrir del tiempo se vieron mermadas las posibilidades de crecer como país, aun cuando Salinas de Gortari aseguraba que se había estabilizado la economía durante su sexenio, del cual todo quedó en un solo discurso y beneficiándose del poder y dejando una vez más al pueblo mexicano con una crisis y deuda económica heredada al Partido Acción Nacional.

Derivado de todo esto, encontramos que uno de los sectores más descuidados y vulnerables en nuestro país durante los últimos 15 años ha sido la población de jóvenes, ya que desertan de las preparatorias y universidades a temprana edad, para buscar oportunidades en el mercado laboral. Actualmente las cifras que arroja el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI), hay una población desocupada de aproximadamente 8 millones 800 mil 50 personas, de las cuales son jóvenes que representan alrededor del 19.45% de la población económicamente inactiva.

Al menos el Gobierno del Distrito Federal tendrá que hacer su parte, junto con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para inyectar más recursos en materia educativa, beneficiando a una mayor población de jóvenes en los distintos niveles, a través de la reducción de gastos suntuosos, revisando el presupuesto para adecuarlo a las condiciones económicas por las que atraviesa la Ciudad de México.

El pasado 3 de septiembre se da a conocer que en sesiones del Senado de la República se discutió sobre una propuesta de instalar un mural para su nueva sede con un valor aproximado de 37 y que se extendía a los 50 millones de pesos, la cual fue puesta a votación y desechada, dejando abierta la posibilidad de retomarla en próximas sesiones.

Por lo que desde esta Tribuna hace un enérgico llamado nuestro compañero Ricardo González del Ángel, para que sea reconsiderado este gasto suntuoso,



el cual no es necesario ni beneficia en nada a las personas, a la ciudadanía y mucho menos al país.

Es bien sabido por todos que la situación económica actual no nos permite el derroche de recursos, por lo que tendrá que retomar el rumbo del país desde la tribuna del Senado y la Cámara de Diputados para replantear el tema de austeridad y tratar de revertir la crisis económica.

Para lograr mejor las condiciones de vida desde una política económica para la Ciudad, es necesario que la V Legislatura a su llegada priorice la reducción de gastos superfluos y suntuosos, permitiendo algunas políticas más sanas durante estos próximos 3 años y que se fije como meta la austeridad en estos gastos de la Asamblea Legislativa y el del Gobierno del Distrito Federal rumbo al 2012.

Asimismo avalar, suprimir programas como Ciudad de Leyes, gastos médicos, la reducción de dieta, apoyo parlamentario, ayuda extraordinaria. Si hacemos un balance de estos rubros podremos aportar una suma importante de recursos financieros a la economía de la Ciudad de México y salir y de la crisis que permea a los capitalinos, eliminando todos estos gastos en la próxima V Legislatura.

Con base en lo anteriormente expuesto se somete a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta respetuosamente al honorable Senado de la República Mexicana y a la honorable Cámara de Diputados para que revisen con detenimiento el presupuesto de egresos con miras al 2012 y destinarlo a los programas sociales en todo el país y en principio al Distrito Federal.

Segundo.- Se exhorta a la próxima Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura y al Gobierno del Distrito Federal a elaborar un plan de austeridad sobre el presupuesto de egresos 2010 para mejorar la economía de la Ciudad de México.

Tercero.- Se exhorta la próxima V Legislatura del Distrito Federal a que la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información de su presupuesto y de todas sus partidas sean características institucionales para

que no quede duda de su correcta aplicación en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

No deben existir Organos Legislativos suntuarios ajenos a las carencias y necesidades de la ciudadanía.

Dado en el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a los 9 días del mes de septiembre del 2009.

Atentamente diputado Ricardo González del Angel.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias compañero Morgan. Compañero Secretario ponga a votación si la proposición se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias Secretario. Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por afirmativa, indíquenlo levantando la mano.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de regularizar el régimen laboral y/o en su caso comenzar el proceso de gasificación de los trabajadores

voluntarios de limpia del Distrito Federal, tiene la palabra de nuevo el compañero Humberto Morgan Colón.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.-** Diputado Presidente muchísimas gracias.

Nuevamente y en nombre de nuestro compañero diputado Eleazar Rubio Aldarán, presento este punto con proposición como si él estuviera en esta Tribuna.

En la Ciudad de México diariamente se originan 12 mil toneladas de basura para llevar a cabo el trabajo de recolección y separación. El Gobierno del Distrito Federal cuenta con casi 13 mil empleados de limpia, además de 6 mil trabajadores voluntarios que todos los días realizan labores a cambio de propinas de los vecinos. Dichos trabajadores no cuentan con ninguna prestación, ningún contrato o alguna estabilidad laboral.

De las 12 mil toneladas de basura que se generan a diario, aproximadamente la tercera parte, 5 mil toneladas, son recogidas por voluntarios, ganan no más de lo que la gente les quiera dar y además no son reconocidos oficialmente ante el Gobierno del Distrito Federal.

En México la Carta Magna establece en su Artículo 123 que toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil. Al efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo conforme a la ley.

A su vez el Artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo señala que el trabajo es un derecho y un deber social, no es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien lo presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia.

Bajo este precepto entendemos que es obligación del Estado garantizar el cumplimiento de este derecho. El trabajo al ser una necesidad básica del hombre se transforma en derecho. Por tal motivo el trabajo es más que una actividad remunerada.

Según datos de Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal existe un gran rezago en el régimen laboral de los trabajadores

voluntarios. Estos son personas que no tienen ninguna prestación, en cada Delegación apenas hay contratos eventuales para el 10 por ciento de personal de limpia, el resto son trabajadores que no tienen una relación laboral directa, pero que esperan la oportunidad de obtener esos contratos temporales. Estas personas se presentan a los centros de trabajo para que se les asignen un tramo a barrer, debido a que no se puede cubrir todas las áreas sólo con los empleados de base.

El trabajo desempeñado por los trabajadores voluntarios debe ser reconocido y valorado por todo lo que implica y el gobierno debe verificar, proteger y velar por los derechos de estos. El régimen actual significa una violación a varios ordenamientos jurídicos y además es violatorio de los derechos humanos.

Por tal motivo, solicitamos al gobierno del Distrito Federal revisar el régimen laboral y en su caso comenzar el proceso de basificación de los trabajadores voluntarios de limpia en el Distrito Federal.

La administración encabezada por el licenciado Andrés Manuel López Obrador, según informaba en aquellos tiempos el Oficial Mayor, Octavio Romero Oropeza, nos decía: El Gobierno del Distrito Federal liberará recursos con el programa de reconocimiento económico, con el que se prevé la jubilación y retiro voluntario de 7 mil trabajadores, y con ese dinero se podrá dar inicio a la primera fase del plan para basificar a 4 mil servidores públicos eventuales.

La Ley establece que puede haber contratos de base y eventuales. La Ley menciona lo siguiente: Contratos de base, tienen derechos a ser contratados como de base quienes laboran por más de 6 meses en el mismo lugar, contratos eventuales, el patrón podrá contratar a trabajadores por tiempo determinado y para obras o servicios determinados que no excedan de 6 meses.

Existe una jurisprudencia que menciona: si el patrón contrata los servicios de trabajadores con contratos eventuales por determinado tiempo y para determinada obra, y una vez terminado el contrato, vuelve a contratar para otro periodo el trabajador para realizar el mismo trabajo o la misma obra, quiere decir que la materia de trabajo continúa y por consiguiente el trabajador tiene derecho a ser basificado si sus contratos exceden más de 6 meses.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta soberanía exhorta al Jefe de Gobierno con el fin de que reconozca a los trabajadores voluntarios de limpia y en lo inmediato revise el régimen laboral de estos.

Segundo.- Esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal con el fin de que a través de la Oficialía Mayor se establezcan los mecanismos necesarios para comenzar el proceso de basificación de los trabajadores voluntarios de limpia del Distrito Federal.

Tercero.- Esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor, se comience un proceso de revisión y descongelamiento de plazas que causaron baja por fallecimiento, pensión u otras causas.

Dado en el Recinto de Donceles. Atentamente, nuestro compañero diputado Eleazar Rubio Aldarán.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Morgan. Compañero Secretario, ponga a votación si la proposición se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por indicaciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, indíqueno levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición de nuestro compañero Morgan. ¿Alguien desea hablar en contra?

Compañero Daniel Salazar, adelante.

Compañera Elvira Murillo, adelante. ¿Usted va a hablar a favor, compañera?

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Por supuesto que no vamos a hablar en contra de la propuesta, pero no tenemos un mecanismo para razonar nuestra postura, nuestro voto y además hacer una proposición complementaria. Además menos hablaríamos en contra, toda vez que tenemos muchos y grandes amigos en el servicio de limpia en diversas delegaciones y conocemos de las precarias condiciones en que los voluntarios desarrollan su trabajo y con alto riesgo.

Yo lo que le quisiera proponer a mi compañero y amigo diputado Humberto Morgan es que pudiera complementarse su exhorto en el siguiente sentido:

El servicio de limpia es uno de los más importantes de los que otorga el Gobierno de la Ciudad y los gobiernos delegacionales, y qué bueno que se esté pensando y proponiendo en la medida de lo posible, desde el punto de vista presupuestal financiero, que pudieran basificarse los trabajadores voluntarios, que muchos de ellos tienen 10, 15, 20 años.

Sin embargo, me parece que la propuesta se queda corta. Desde la década de los 80, cuando el país también vivió una grave crisis económica igual o peor que como la que estamos ya viviendo, con razones o por razones de austeridad se determinó cancelar las basificaciones y entonces el Departamento del Distrito Federal era parte del Gobierno Federal. Con el cambio de régimen jurídico, político, con un gobierno ya electo, esta situación no cambió.

¿Qué ha provocado esas decisiones que se tomaron en la década de los 80? Que la planta laboral, la plantilla laboral del Gobierno Central y de los Gobiernos Delegacionales se ha avejentado, ha venido a menos, ha disminuido su capacidad de atención a las demandas de servicios en todas las demarcaciones.

Hemos sido testigos cómo en ocasiones hay un intento de deslindarse cuando hay que atender algún servicio, porque el Gobierno Central dice “a mí nada más me tocan las vías rápidas” y el Gobierno Delegacional dice “a mí nada más me tocan las vías secundarias y el interior de las colonias”; y en el fondo

de las cosas es la falta de una plantilla laboral en número y también perfectamente capacitada.

De tal manera que aunque se dice muy fácil y muy rápido más de 110 mil trabajadores adscritos al Sindicato Unico de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, si se hace un análisis uno verá como más de la mitad ya ha acabado su vida laboral plena.

Uno puede ir a los campamentos no sólo de limpia sino de parques y jardines, de alumbrado público y mirar cómo trabajadores en servicio pues ya no están en condiciones de salir a laborar y van a los campamentos sólo para no quedarse en su casa y morir de tristeza o producto de melancolías y de depresiones emocionales.

Entonces a mí me parece que el exhorto tendría que ser en el sentido siguiente: Ante la falta de la posibilidad de basificar, el Gobierno de la Ciudad y Delegacionales han recurrido a la figura de los trabajadores eventuales y últimamente se ha hecho un esfuerzo por ir basificando.

Entonces yo lo que propondría es que precisamente no sólo se buscara la posibilidad de basificar a los voluntarios del servicio de limpia, sino también a los eventuales que cumplen ciertos requisitos, que de hecho algunos ya están establecidos, determinada antigüedad, que su función sea operativa de campo, pero que no se limite, porque a veces se entiende “de campo” sólo aquellos que están haciendo el trabajo de desazolve o de parques y jardines o de alumbrado público. No, hay otro tipo de trabajadores de campo que igual recorren las calles, que igual dan un servicio y que más bien están en las áreas de jurídico y gobierno, en las áreas de desarrollo social, de desarrollo delegacional, entre otras.

Entonces que más bien la propuesta sea más amplia y que se pudiera basificar a aquellos trabajadores eventuales que cumplan los requisitos que ya la Contraloría General establece, porque ya se vio algo en este programa de basificación, en la lógica de que tampoco es fácil, toda vez que precisamente el Gobierno Federal está cancelando 3 Secretarías por falta de presupuesto, lo que va a generar cierto nivel de desempleo, se va a incrementar el desempleo.

Así es que ojalá, diputado Humberto Morgan, pudiera, y mis compañeras y compañeros diputados de esta Diputación Permanente, aceptar esta propuesta complementaria.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Daniel. El compañero Morgan dice que sí. Compañera Elvira, adelante.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Aquí quisiera comentarle al diputado Morgan, yo subo a favor, por supuesto, es una muy buena propuesta, hay personas que llevan trabajando toda su vida como voluntarios y es justo que por lo menos se les tome en cuenta para que empiecen como eventuales por lo menos y después haya la basificación.

Hay una propuesta, porque también en las delegaciones, en las demarcaciones hay personal que labora en los CENDI y que están en esta misma situación, que han venido trabajando como eventuales, que los han estado contratando cada determinado tiempo y que ya llevan así años y años, ya son gente con muchísima experiencia. Son trabajadoras que están en los CENDI, que tienen la atención perfecta para los niños, que están en esta misma situación.

La propuesta es para el diputado Morgan, para que se incluya a este personal de los CENDI para que sean contemplados en esta misma situación.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañera. Nuestro diputado Morgan dice que desde luego accede a su solicitud.

Compañero Secretario, podría usted poner si es tan amable a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero diputado Morgan.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.



Aprobado la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Muchas gracias, compañero Secretario. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a fin de resolver la problemática de transportes y vialidad en el Distrito Electoral No. I, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan Colón. Ya podríamos llegar al acuerdo de que esta última sesión de la Permanente se llamara Humberto Morgan, como el extraordinario Daniel Ordóñez ¿no?

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Nuevamente subo y por última vez a esta Tribuna en nombre de mi compañero el diputado Eleazar Rubio Aldarán para plantear este punto de Acuerdo.

Junto al Cerro del Chichihuite y El Pico de Moctezuma, situado al noreste de la Ciudad de México y las faldas de la Sierra de Guadalupe, integrado por 40 colonias se encuentra el Distrito Electoral No. 1. Dicho Distrito está compuesto por una población aproximada de 1 millón 235 mil 542 habitantes, de los cuales 45.3 por ciento son hombres, 54.7 por ciento son mujeres y 23.4 por ciento niños según el censo de población del 2005, realizado por el INEGI.

El problema de transporte en esta zona es una de las demandas más sentidas de la población. En los 80 y 90 la necesidad de ir a resolver la escasez de transporte y en la actualidad el problema es el exceso de éste. Por tal motivo, se debe poner principal atención.

En la actual el creciente desempleo que se vive a nivel nacional y la muestra de incapacidad por parte de las autoridades para resolver en corto y mediano plazo esta crisis, ha llevado a la comunidad a diversificar sus fuentes de empleo, una de las más recurridas y que al mismo tiempo mayor problema ha significado es el servicio de taxis regulares e irregulares, que si bien acercan un vital servicio como el transporte, a la larga se ha convertido en un problema grave de impacto social.

En Cuauhtépec los taxis piratas han creado bases irregulares en todo lo largo y ancho del Distrito I, se encuentran a las afueras de escuelas, tiendas, lecherías a un costado de las bases de microbuses y de autobuses de RTP, también operan dos rutas concesionadas de transporte, la 18 y la 88, que corren del Metro La Villa e Indios Verdes a Cuauhtépec, con una flotilla de 259 unidades y del Metro La Raza a Cuauhtépec con una flotilla de 130 unidades, así como la Red de Transporte de Pasajeros, RTP, que afectan la vialidad principalmente por falta de un ordenamiento, así como los tianguis soberruedas, ya que diariamente en diferentes puntos se instalan tianguis en calles que desembocan en las avenidas principales.

Ante esta situación los cuellos de botella ocasionan la pérdida de 30 a 40 minutos en horas pico, que podrían establecerse a la entrada y salida de estudiantes de nivel básico, es decir desde las 8 y hasta las 10 de la mañana, de las 12 hasta las 2 de la tarde y de las 6 a las 7 de la noche se saturan las vialidades, volviendo intransitable recorridos de aproximadamente 15 kilómetros que se podrían realizar en 20 minutos, se realizan en 30 ó 40 minutos.

A nivel mundial los medios de transporte emiten del 12 al 15 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero, según datos del Banco Mundial; es decir, el tráfico genera la emisión de gases que provocan un fuerte impacto al ambiente, esto sin considerar los efectos nocivos en la salud de la sociedad como enfermedades respiratorias, gastrointestinales, diabetes, presión arterial, así como el estrés, ansiedad, el ruido, los atropellamientos, el descontrol vehicular, son síntomas de la descomposición social. La falta de planificación, la evidente incapacidad para la creación y elaboración de programas integrales, así como de políticas públicas para la regulación y ordenamiento de estas actividades, han impedido resolver este grave problema.

Según consta en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero, existen aproximadamente 47 intersecciones conflictivas, de las cuales 5 se encuentran dentro de este distrito: Periférico y avenida Ticomán, Periférico y avenida Cuauhtépec, calzada Ticomán, avenida Puerto de Mazatlán, avenida Cuauhtépec, avenida Chalma-La Villa, avenida

Jaime Nunó, Tecnológico. Por tal motivo es necesaria la intervención de la autoridad.

Actualmente el Gobierno del Distrito Federal impulsa una serie de programas y acciones que salvaguarda los derechos de los habitantes de la Ciudad, cuidando siempre los aspectos ecológicos y de eficiencia, por ejemplo, el Corredor Cero Emisiones. En esta región existen dos avenidas principales, la avenida Puerto de Mazatlán y avenida Chalma-La Villa, que a su vez son las de ascenso y descenso.

Por tal motivo es necesario hacer los análisis y proyectos que sean necesarios para la extensión de la Línea 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que correría del Metro Politécnico al Reclusorio Norte, esto sin duda ayudaría a mitigar el problema de transporte y daría viabilidad a la zona, ya que actualmente se encuentra la Universidad Autónoma de la Ciudad de México plantel Cuauhtépec, la Preparatoria de la Ciudad de México Belisario Domínguez, la rehabilitación del Reclusorio Norte, que es de los más poblados y se encuentra en proyecto la construcción del hospital de especialidades. Ante esta situación la intervención de la autoridad es necesaria.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de este Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Esta Soberanía exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en uso de sus facultades, a implementar un programa de transporte y vialidad en el distrito electoral número I.

Segundo.- Esta Soberanía exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Transportes y Vialidad, a la Secretaría de Seguridad Pública, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, al Sistema de Transporte Colectivo Metro, a la Red de Transporte del Distrito Federal, a fin de revisar la viabilidad y factibilidad de extender al distrito electoral número I el Corredor Cero Emisiones, así como la extensión de la Línea 9 del Metro, para ayudar a mitigar el problema de transporte en esta región.

Dado en el recinto de Donceles.

Firma atentamente el diputado Eleazar Rubio Aldarán.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero Morgan. Ponga a votación, compañero Secretario Sergio, si esta proposición es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa indíquenlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Morgan.

**EL C. SECRETARIO.-** Los que estén por la afirmativa indíquenlo levantando la mano.

De igual manera los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades correspondientes.

A continuación a efecto de emitir un pronunciamiento con motivo de los trabajos de la Comisión de Gestión Integral del Agua, tiene la palabra nuestro compañero Daniel Salazar Núñez.

**EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Aprovecho ya prácticamente la última ocasión de subir a esta Tribuna, ya en unos minutos vamos a clausurar los trabajos de esta IV Legislatura, y agradeciéndoles a todas y todos mis compañeros diputadas y diputados la generosidad para este tema.

Hay qué recordar que en la III Legislatura la Comisión fue una Comisión Especial y que tuvo una vida muy corta y que pese a los esfuerzos de la

entonces Presidenta de la Comisión, Martha Delgado, ahora Secretaria del Medio Ambiente, el tiempo y la condición de especial no le permitieron desarrollar el trabajo que quizás ella y los integrantes hubieran querido.

A nosotros nos tocó presidir en esta IV Legislatura esta Comisión y quién se iba a imaginar al principio de la Legislatura que sería un tema que adquiriría una importancia fundamental que es más que vigente en este momento.

Evidentemente sin antecedentes y sin trabajo de por medio, previo, la primera tarea fue elaborar diagnósticos porque aunque ya los había por parte de la UNAM, el Politécnico, la UAM, Chapingo, la Autónoma de la Ciudad de México, más recientemente, son diagnósticos diversos y que estaban hasta cierto punto dispersos y que los investigadores pese al gran esfuerzo que han desarrollado no habían encontrado un espacio en donde pudieran hacer este planteamiento y hubiera eco a sus diagnósticos y propuestas, y por eso organizamos dos foros metropolitanos y algunos delegacionales precisamente para elaborar los diagnósticos y derivar en reformas que aprobamos el año pasado en un periodo extraordinario, reformas que consideramos importantes y que inclusive están llamando la atención de otros Congresos para poder ser incorporados a sus legislaciones en al materia.

Al concluir esta sesión de la Diputación Permanente, última además de la Legislatura, quisimos darnos la oportunidad de hacer un pronunciamiento que contiene un documento no sólo de sugerencias y propuestas para los legisladores que vienen en la V Legislatura y lo vamos a hacer con todo respeto y no pensamos desde ningún punto de vista coartar o limitar u orientar las ideas y propuestas que tengan las diputadas y diputados de la V Legislatura, simple y llanamente quizás ahorrar un poco de trabajo que a nosotros nos tocó desarrollar precisamente para sentar las bases y crear una legislación más actualizada, más acorde a las necesidades, aclarando que por supuesto que estamos muy lejos de tener todavía la legislación necesaria para poder atender este grave problema de desabasto de agua y que está ligado al tema del saneamiento.

Por esa razón es que en el documento que vamos a dejar en la Coordinación de Servicios Parlamentarios y que vamos a hacer llegar a los diputados de la V

Legislatura, así como a los coordinadores de los diversos grupos parlamentarios, vamos a dejar el diagnóstico en infraestructura hidráulica tanto fuentes de abastecimiento, tanques de regulación y almacenamiento, líneas primarias y secundarias de distribución, plantas potabilizadoras, tomas de cuello de garza, líneas del drenaje profundo y secundaria, lagunas de regulación, las presas, plantas de tratamiento, plantas de bombeo, los diagnósticos tanto de la UNAM, del Politécnico, de la Comisión Nacional del Agua, de la Universidad Autónoma Metropolitana, también vamos a entregar un diagnóstico del sistema de drenaje, comenzando por el Tajo de Nochistongo, el Túnel de Tequixquiac, el Gran Canal de Desagüe, el Drenaje Profundo, que son nuestras cuatro grandes formas de desalojar las aguas negras y que resultan insuficiente y por eso estamos incorporando el proyecto que están ejecutando el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de México y el Gobierno del Distrito Federal con la construcción del Emisor Oriente, un nuevo túnel de Drenaje Profundo que es paralelo al Emisor Central; también vamos a dejar un diagnóstico hidráulico Delegación por Delegación que nos permitimos construir con cada Jefe Delegacional independientemente de su filiación partidista; vamos a reseñar también las reformas que aprobamos a la Ley de Aguas del Distrito Federal a finales del año pasado y por supuesto para justificar por qué estamos proponiendo que entre los temas que se vayan a atender en la siguiente Legislatura sean los siguientes.

Solo abriría un paréntesis para tratar de justificar porque alguien podrá preguntarse por qué no lo hicieron en esta Legislatura, porque el tema hídrico, hidráulico, es un tema muy complejo, es un tema que aunque abunda la información no se había hecho una compilación y una estructuración de la información que permitiera marcar una ruta a seguir, por lo menos desde el Legislativo. Las instituciones encargadas de las investigaciones y los órganos operadores del agua saben perfectamente lo que se tenía que hacer, pero faltaba quizás una voz desde otra perspectiva, otro foro, otro espacio que pudiera incidir en este sentido y eso es lo que no nos permitió en todo caso abordar todos los aspectos que en este momento me voy a permitir enlistar:

Como tarea, que me parece con carácter de urgente, se deberán empezar a revisar prácticamente la siguiente semana, es regular el servicio de distribución

de agua en pipas por parte de los particulares, porque ahora se ha expandido un mercado negro de abasto de agua potable en pipas, y hay una laguna jurídica que hay entre la legislación federal y local y que deberá ser resuelta por los próximos compañeros legisladores, porque los piperos particulares, dada la grave crisis que vivimos, están haciendo su agosto ya en pleno mes de Septiembre.

Modificar el reglamento de construcciones para que sea acorde a las modificaciones a la Ley de Aguas del Distrito Federal porque dejamos como obligatorio que los inmuebles que se construyeran a partir de este año, debieran contemplar o sistema para captar el agua de lluvia y aprovecharla o sistemas de tratamiento de aguas negras, reduciendo los consumos de agua potable, pero esto no ha sido posible porque hay que modificar el Reglamento de Construcción.

También es importante que ya que hicimos las modificaciones, el Gobierno de la Ciudad, publique el Reglamento respectivo de la Ley de Aguas del Distrito Federal, porque de otra manera las reformas y todo el contenido de la Ley prácticamente es letra muerta porque no hay el reglamento que permita aplicar los preceptos que están establecidos en dicho ordenamiento.

También es importante que nuestros compañeros comiencen a analizar y que sin titubeos y sin que les tiemble la mano, lo digo de manera autocrítica como nos ocurrió a nosotros, revisen la estructura tarifaria, porque es cierto que hay una grave crisis económica y habrá un gran debate sobre la conveniencia o inconveniencia de incrementar impuestos o pago de derechos o creación inclusive de nuevos impuestos, de nuevas contribuciones.

Sin embargo, en el caso del tema del agua está más que claro que la lógica tarifaria es perversa porque alienta el sobreconsumo y el desperdicio en las colonias que tienen agua de buena calidad y con mayor disponibilidad, en detrimento de colonias que curiosamente están en el oriente y particularmente en Iztapalapa, que cuyos consumos son muy bajos porque no tienen agua disponible y porque además es de pésima calidad, y al final del día les resulta más caro el consumo de agua para quienes viven en Iztapalapa que para aquellas colonias que sí tienen disponibilidad de 800 litros por persona al día

con tarifas de 1 mil litros por 1.50 ó 2 pesos, y quienes tienen que comprarla en garrafón, esos mismos 1 mil litros, les salen prácticamente en 10 mil pesos, lo cual resulta doblemente inequitativo. Entonces hay que revisar esa parte de la estructura tarifaria.

También que no se vaya a olvidar que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México deberá crear un área específica para generar proyectos y ejecutarlos para la cosecha y aprovechamiento del agua de lluvia, sea para su infiltración o sea para su reaprovechamiento.

También se deberá adecuar la Ley de Procedimiento Administrativo y de Establecimientos Mercantiles para que establezcan los requisitos para que se verifiquen a los establecimientos que venden los muebles y accesorios de baño y se cumpla con que en el Distrito Federal sólo se pueden comercializar aquellos que tengan tecnologías de bajo consumo.

También aquellos establecimientos que aún no han hecho sus modificaciones de estos muebles y accesorios de baño, lo puedan hacer, de lo contrario, podrán ser sujetos a una sanción de carácter administrativa.

Evidentemente deberán sostener e incrementar las inversiones. Esta Legislatura en ese sentido fue muy solidaria con la propuesta del Gobierno de la Ciudad y en los tres años que nos tocó aprobar el presupuesto, incluyo el 2007, 08 y el Ejercicio Fiscal en el que estamos, si uno analiza, va a ver que las inversiones no tienen precedentes con las inversiones que se habían hecho en las últimas administraciones, pero que también hay que reconocer que esas inversiones por muy importantes que ahora resulten, comparadas con las que antes se hicieron, resultan todavía insuficientes y por eso no sólo hay que sostener, sino incrementar las inversiones, tanto en agua como en drenaje.

Hay que también analizar la posibilidad de que se cobren o que sea de manera simbólica las descargas de aguas negras. En todas las entidades se cobra no sólo el derecho por el servicio de suministro de agua potable, sino también la descarga de aguas negras, y hoy tenemos cientos y miles de empresas, sólo por citar el caso de la iniciativa privada, que descargan aguas negras y para ellos es más factible atreverse a hacer las descargas sin tratamiento, a riesgo de sufrir de alguna sanción, puesto que no hay una regulación o por lo menos



una regulación específica y acorde en la materia, y en ese sentido si se están revolviendo las aguas de lluvia con las aguas negras, bien valdría la pena generar recursos para atender las necesidades del tratamiento de aguas en el Distrito Federal.

Finalmente, yo sé que muchos ambientalistas y ecologistas e investigadores están en contra de buscar fuentes alternas de agua fuera de la cuenca del Valle de México, sin embargo el futuro no sólo nos ha alcanzado, sino además nos está rebasando, diría por ahí alguien que me hizo llegar un comentario y nos va ganando por una nariz.

De tal manera que las inversiones que se hagan para aprovechamiento de agua de lluvia, la sustitución de la red de agua potable, este cambio cultural para racionalizar el consumo por parte de nosotros los usuarios va a llevar su tiempo y quién sabe si sea suficiente para volver a recuperar el equilibrio de nuestro acuífero que tuvimos hace 400 años, antes de que se empezara a construir el Tajo de Nochistongo.

De tal manera que no perdamos de vista que toda vez que es un tema de gobernabilidad y es un tema de seguridad nacional, quizás en el caso de la cuenca sea necesario traer agua de otras fuentes externas.

No hay que descartarlo, como lo dijimos hace unos minutos, tampoco hay que comprar la idea a priori, hay que analizarlo con mucha objetividad y con mucha medida, porque tampoco es un asunto fácil.

Finalmente son los temas que en mi opinión la V Legislatura deberá empezar a abordar prácticamente desde la siguiente semana y les vamos a dejar a los compañeros una serie de anexos con toda la información que ya hemos enlistado.

Les deseamos muchísima suerte a los próximos legisladores. No nos están escuchando, pero se los haremos saber de manera directa y de manera particular.

Muchísimas gracias, compañeras y compañeros diputados.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Muchísimas gracias, compañero Daniel Salazar.

Compañeros diputados, compañeras diputadas:

No voy a leer ningún rollo, como se dice, ni mucho menos, pero quisiera señalarles, decirles, comentarles, participar o ser copartícipe con todos ustedes de que en un hermoso pasaje de El Mefistófeles de William Shakespeare llega el asistente y le dice a Mefistófeles “aquí está afuera el bachiller que viene a saber si ya tienes respuesta acerca de la pregunta que te hizo de la reforma educativa”, y Mefistófeles le dice “dile que pase, ya tengo la respuesta”. Entra el bachiller y le dice Mefistófeles “mira, como los telares, una y otra vez va y viene la lanzadera, uno más uno es dos y dos más dos es cuatro, esto lo aprende pronto el alumno presto, pero lo que no aprende con esto es a tejer”.

Creo, compañeros, que en estos 3 años hemos aprendido a tejer, a tejer puntos de acuerdo, a tejer dictámenes, a tejer iniciativas, a tejer amistades que van a perdurar para todo lo que resta de nuestras vidas.

Quiero agradecerles a todos, porque en esta Legislatura también aprendimos a tejer relaciones con el Gobierno del Distrito Federal, respetuosas, a tejer tolerancias, pero ante todo, repito, a tejer amistades.

Quiero agradecer a todos ustedes como Presidente de esta Comisión, que fue la última Permanente, desde mayo hasta el 9 de septiembre, que no hubo una sola reunión en que no haya habido quórum. Miente quien dice que llegaban tarde, sólo llegábamos tarde cuando había reunión de la Comisión de Gobierno porque un número muy importante de compañeros de todas las fracciones parlamentarias formaban parte de la Comisión de Gobierno.

Quiero agradecer que hasta el último momento en esta sesión tuvimos un extraordinario quórum, un bonito debate.

Quiero agradecer mucho a las hermosas compañeras que siempre nos atienden, nos traen el café, nos traen la fruta, mucho hacerlo extensivo a todas ellas.

A todos nuestros compañeros del área técnica, por llamarle de una manera, porque no sólo es técnica, agradecerles muchísimo.

A todos ustedes, de veras, muchas, muchas gracias.

Les hago una propuesta: ¿No hay alguna diputada que quiera subir aquí para clausurar?

Adelante, compañera.

**LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.-** Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadanos legisladores y legisladoras:

El día de hoy *9 de septiembre del 2009*, siendo las **13:45**, se declaran solemnemente clausurados los trabajos de la Diputación Permanente correspondientes al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchísimas gracias.

Hágase del conocimiento del honorable Congreso de la Unión, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Insértese el acta de la presente sesión en el Diario de los Debates.

*(Entonación del Himno Nacional)*

*(Se Levanta la Sesión)*

